

8. CIVIL 102 / 181 /

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 6.442.-

*Apellidos*

*Nombre*

PEREZ

JOSEPH

*Apodo*

NAVARRETE

*Filiación* .....

*Referencia* .....

2  
R. 19497.

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 673, de fecha 10 del actual, adjunto me complazco en remitir a V.E., hoja filiación y antecedentes correspondiente a D<sup>a</sup> JOSEFA PÉREZ NAVARRETE, debiendo significarle posee en fincas rústicas y urbanas un capital de una 20.000 pesetas aproximadamente.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 27 de Noviembre de 1939.-

Año de la Victoria.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta de  
Reconstrucción de

( TERUEL )

**ORDEN PUBLICO**

Núm.....

**FILIACION**

Apellidos PEREZ NAVARRETE  
Nombre JOSEFA, de 35 años  
nació el de de 1 en Villel  
provincia de Teruel  
estado viuda profesión sus labores  
hijo de Angel y de Utilia con do-  
micilio en Villel calle   
núm.....

**ANTECEDENTES**

Filiación político-social .....  
Grado de adhesión al Movimiento Nacional .....

**INFORME**

Con anterioridad al Movimiento, demostró ser persona de orden y de ideología derechista.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia, continuó observando la misma conducta, mostrando indiferencia por los partidos de izquierdas.-

Teruel 24 de Noviembre de 1939.-  
Año de la Victoria.-



6442

Excmo Sr:

En cumplimiento a su respetable escrito de fecha 15 del actual No 10503 en el que interesa antecedentes politico sociales y conducta en todos los aspectos de JOSEF PEREZ NAVA RRETE; tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V+L. que la informada es de 35 años de edad viuda, hija de Angel y de Utiñia, natural y vecina de esta localidad, con anterioridad al Movimiento de derechas y durante el mismo siguió con la misma ideología su conducta buena en todos los aspectos, su capacidad económica es de unas 20.000 pesetas, en fincas y edificios.

Dios guarde a V.E. muchos años  
 Villed 19 de Noviembre de 1939  
 Año de la Victoria

El Comandante de puesto P.A.  
 El guardia 2o encargado

*Francisco Villed*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel



X

COMISION DE RECONSTRUCCION  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 673

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de JOSEFA PEREZ NAVARRETE vecino de Villel con domicilio en la calle de Fuentanta n<sup>o</sup> 30, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 10 de Noviembre de 19 39  
~~año de la Victoria.~~

El Gobernador Civil-Presidente,



*Antonio Lefanar*

Sr. Secretario de Orden Público.

*Nº 1250*



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de la vecina de  
Vilhel domiciliada en Puente  
nº 30 JOSEFA ROSA NAJARRETE,  
haciendo constar su filiación  
completa y capacidad económica  
de la misma.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939.-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr COMANDANTE DEL IESIO DE LA GUARDIA CIVIL DE GOBIERNO CIVIL DE TERUEL VILHEL